



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 5 2 8 5

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : HUGUES VEGA

DENUCIANTE (s) : DONALDO ENRIQUE DE LA HOZ MELO

VÍCTIMA (s) : DONALDO ENRIQUE DE LA HOZ MELO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : INJURIA. ART 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

* convocante: confirma
* convocado: no contesta

16

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202255285
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/jun/2022
 HORA: 20:01:30
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202255285
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 AÑO: 2022
 CONSECUTIVO: 55285

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI

FECHA: 16/jun/2022
 HORA: 20:01:31

CUAL ?
 NOMBRE DE QUIEN REMITE:
 CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: DONALDO ✓
 SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE ✓
 PRIMER APELLIDO: DE LA HOZ
 SEGUNDO APELLIDO: MELO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77025773
 EDAD: 56
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 31/may/1966
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS:
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: EL PASO
 NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO ✓
 TELÉFONO MÓVIL: 3156938590
 CORREO ELECTRÓNICO: DONALDEL7@GMAIL.COM ✓
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

*Calle 33 N° 4-29 Los Mayales x
soacha, cundinamarca*

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: DONALDO
 SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
 PRIMER APELLIDO: DE LA HOZ
 SEGUNDO APELLIDO: MELO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77025773
 EDAD: 56
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 31/may/1966
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS: Cesar
 DEPARTAMENTO: EL PASO
 MUNICIPIO: POSTGRADO
 NIVEL EDUCATIVO: 3156938590 - u.p.p.
 TELÉFONO MÓVIL: DONALDEL7@GMAIL.COM
 CORREO ELECTRÓNICO: Calle 26 HAH-100 Barrio - Miguel Posada

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: HUGUES
 PRIMER APELLIDO: VEGA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: HOMBRE
 TELÉFONO MÓVIL: 3215713192
 CC 33093537 montaña 2 C-10 Valledupar - Cesar villa cartagena 2 Profesor UPC
 correo Higuivega016@gmail.com

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 16/jun/2022
 HORA: 10:51:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 16/jun/2022
 HORA: 10:51:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 VEREDA: VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No
 Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
JURIA Y CALUMNIA INDIRECTAS

¿Cómo le pasó?

UE EL DÍA 14 DE JUNIO DE ESTA ANUALIDAD, EN EL GRUPO DE WHATSAPP, SE INICIÓ UNA DISCUSIÓN POR LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL QUE SE AVECINA EL 19 DE ESTE MISMO MES Y EL SEÑOR HUGUES VEGA, EN MEDIO DE UNA DISCUSIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA, MANIFESTÓ QUE YO DONALDO ENRIQUE DE LA HOZ MELO, HABÍA PEDIDO O RECIBIDO DINERO DE PARTE DE UN CANDIDATO DE LAS ELECCIONES INTERNAS AL CSU, MÁS PROPIAMENTE DEL CANDIDATO AL ESCAÑO DE LOS EGRESADOS, QUIE EN ESE MOMENTO ERA EL SEÑOR JOSÉ CARLOS PÉREZ YANCY. SEÑALO QUE PARA LA ÉPOCA YO, APOYABA LA CANDIDATURA AL MISMO ESCAÑO DEL SEÑOR WILMAR VILLALBA Y EN UNA REUNIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS EN PRO DEL SEÑOR PÉREZ YANCY, SE ENTABLÓ UNA CONVERSACIÓN PARA DICHO APOYO, DESCONOCIENDO DE MI PARTE, SI HUBO DINERO DE POR MEDIO. LA DENUNCIA VA ENCAMINADA A QUE EL SEÑOR HUGUES VEGA, DEMUESTRE CON EVIDENCIAS QUE YO PEDÍ O RECIBÍ DINERO, DE NO SER ASÍ, INVOCO SEA JUZGADO POR INJURIA Y CALUMNIA Y, DAÑO A MI BUEN NOMBRE. EL DÍA 14 DE JUNIO, EL SEÑOR HUGUES VEGA (DE QUIEN SOLO POSEO SU NÚMERO DE CONTACTO 3215713192) EN UN GRUPO DE WHATSAPP, SEÑALÓ QUE YO HABÍA PEDIDO/RECIBIDO PLATA PARA DESMONTAR UNA CAMPAÑA QUE ASPIRABA A LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CSU DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN CABEZA DE WILMAR VILLALBA. PARA LA OCASIÓN, WILMAR VILLALBA PROPICIÓ UNA REUNIÓN CON JOSÉ CARLOS PÉREZ YANCY, PARA DEFINIR EL APOYO A ESTE ÚLTIMO, EN DICHA REUNIÓN PARTICIPARON LOS SEÑORES EMILIANO PIEDRAHITA, JOSÉ CARLOS PÉREZ YANCY, RICARDO ARIAS (A QUIENES SOLICITO SIRVAN DE TESTIGOS) Y MI PERSONA Y, POR MI PARTE NO SOLICITÉ, NI INSINÚE SE DIERA RECURSO ALGUNO PARA DESMONTAR LA CAMPAÑA DEL SEÑOR WILMAR VILLALBA

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 3 | Importante: | NULL |
| 5 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 0 |
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 7 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |

 Firma del Denunciante

 Firma de quien recibe la Denuncia

 ELIZABETH LUCAS PONTON
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Firma de quien registra

usuario que imprime: EGILV1 - fecha impresión: 10/mar/2023 11:14:08